

## **Reglamento “Promoción Combustible Feria ANDIVA”**

### **Beneficio**

Esta promoción consiste en otorgar un cupón de combustible de C\$500 a todos aquellos clientes que realicen la compra de su motocicleta al crédito con FIDEM.

### **Procedimiento**

Este cupón será entregado al cliente al momento de firmar la documentación con nuestra analista de crédito. En el caso donde la firma de los documentos del crédito se realice en algún distribuidor autorizado, se enviará al distribuidor el cupón junto con la documentación para hacer entrega al cliente.

El cliente puede canjear este cupón en cualquier gasolinera PUMA de cualquier parte del país.

#### **A. Quienes aplican:**

1. Aplican todos los clientes jurídicos y naturales que compren su motocicleta Génesis, Yamaha o Hero con el precio dispuesto en feria ANDIVA.
2. Clientes que sean sujetos de crédito con FIDEM según su política de crédito.
3. Clientes que completen la documentación y requisitos solicitados por la financiera para realizar el desembolso.

#### **B. Quienes NO aplican:**

1. Clientes que apliquen a un descuento especial en el precio de la motocicleta.
2. Clientes que tengan tasa preferencial con FIDEM.
3. Clientes que no sean sujetos de crédito con FIDEM.
4. Clientes que no completen documentación y requisitos solicitados por la financiera a la hora de la compra.

#### **C. Vigencia**

Esta promoción estará vigente a partir del 17 de noviembre del año 2022 hasta el 20 de noviembre del 2022. Igualmente está sujeta hasta agotar existencias.

#### **D. Control:**

1. Se debe contar con el aprobado del crédito por parte de FIDEM.
2. Cada una de estas regalías debe de ir respaldada con un documento de entrega de la regalía firmado por el cliente. Este documento debe de ir añadido a cada expediente.